

Recolección de firmas para la revocación de mandato va a paso lento

ALONSO URRUTIA

En medio de la polémica entre Morena y el Instituto Nacional Electoral (INE) sobre el financiamiento para el ejercicio de revocación de mandato en abril de 2022, a casi la mitad del periodo para conseguir el respaldo ciudadano, la recolección de firmas avanza muy lento. Hasta ahora, el reporte oficial del organismo arroja 308 mil 771, alrededor de 11 por ciento de los 2 millones 758 mil 227 que se requieren.

De acuerdo con el marco legal, la promoción de este ejercicio debe contar con el apoyo de 3 por ciento del listado nominal en 17 entidades. El informe de avance en la recolección concentra, en tan sólo cuatro entidades, casi 85 por ciento de las rúbricas recolectadas hasta ahora: Ciudad de México, 157 mil 578; Tabasco, 44 mil 74; estado de México, 30 mil 6 y Veracruz, 27 mil 835, pero solamente en la segunda entidad el avance es cercano a 90 por ciento.

En cuanto al diferendo presupuestal, la ruta que ha seguido el INE en su petición de presupuesto para la revocación de mandato y una eventual consulta popular llegaría a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relacionada con otro recurso promovido por el organismo en 2020, cuando la Cámara de Diputados tampoco autorizó dinero para su realización.

Al desechar la controversia constitucional 203/2020, promovida por el INE, los ministros establecieron: "Acorde con la autonomía e independencia funcional y financiera del instituto, que radica en que ningún otro poder puede decidir sobre el funcionamiento del órgano con autonomía constitucional, ni en el manejo de sus finanzas, con independencia de que esté sujeto a la rendición de cuentas; si bien su presupuesto queda sujeto a la aprobación legislativa, lo cierto es que en atención a su autonomía e independencia compete al instituto presentar su anteproyecto de presupuesto y, en su caso, incluir el previsto para la realización de la consulta popular, pues aun y cuando ésta se encuentre sub júdice debe presupuestarla

de manera precautoria en el anteproyecto respectivo".

Con 157 mil 578 firmas en la capital, el avance para alcanzar el umbral mínimo es de 66 por ciento; en el estado de México, la tercera entidad con mayor recolección, no se ha llegado a 10 por ciento de lo que exige la ley, pues en la entidad (con el mayor listado nominal en el país) se necesitan 363 mil. En el caso de Veracruz, las que se han juntado representan apenas 15 por ciento del total requerido.

Aunque las tendencias en el pasado para juntar ese tipo de apoyo a fin de postular candidaturas independientes o para la consulta popular sobre el desempeño de políticos del pasado (que finalmente se hizo por la iniciativa del jefe del Ejecutivo), el grueso de respaldos se consiguen hacia el final del plazo, aunque ahora hay varias entidades –casi a la mitad– donde es marcado el retraso.

En los siguientes estados hay escaso interés entre los ciudadanos: Colima, donde sólo se han obtenido 75 firmas de las 16 mil 473 requeridas (con Baja California son los listados nominales más bajos); Nayarit, 182 de 26 mil 391; Tlaxcala, sólo 246 de 28 mil 758; Zacatecas, 239 de 36 mil 50 y Sonora, con 311 de 64 mil 60.

